

IAPH | en abierto

PAISAJE DE MOCLÍN (Granada)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Vistas del entorno territorial de Moclín

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Moclín constituyó un importante enclave para la defensa de Granada porque su posición, prominente y estratégica, permitía guardar eficazmente los accesos desde Jaén hacia la vega granadina.

En la actualidad, el aceptable estado de conservación del recinto defensivo permite tanto observar la gran potencia de su construcción como transmitir las claves que tuvo en el control territorial. Situada en sus inmediaciones, la localidad mantiene la escala como núcleo de población y la tipología de gran parte de su legado edificatorio, evocando al proceso de repoblación que fue llevado a cabo por la Corona castellana.

CALIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

Entre los recursos existentes en este paisaje pueden destacarse la fortaleza de Moclín que, en origen, fue un magnífico ejemplo de recinto defensivo diseñado para albergar al conjunto de la población. La estrategia de su actividad defensiva contó con el apoyo de un conjunto de torres-atalaya que aún se conservan en diferentes posiciones de su entorno.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

En este paisaje pueden identificarse como recursos más destacados la estructura urbana de Moclín y su caserío que, al menos en las zonas más altas de la localidad, guardan importantes reminiscencias de la villa medieval. Asimismo, en el ruedo urbano aún se conservan parcelas hortícolas, aunque la principal dedicación agrícola actual sea el cultivo del olivar.



Paisaje desde el castillo

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Este paisaje, enclavado en las serranías subbéticas, se caracteriza por las altitudes medias y la naturaleza predominantemente caliza del sustrato geológico que promueve la formación de cuevas en las laderas y de gargantas y desfiladeros en las zonas fluviales, como el desfiladero del Gollizno y la garganta de la Hoz, en el río Velillos. El paisaje vegetal de las zonas bajas de valles y terrenos ondulados presenta cultivos herbáceos en secano, principalmente avena y olivares de olivos de aceite; a ellos se suman, en algunas laderas, los pinares de repoblación entre manchas de encinas y alcornoques. Por tanto, los colores y texturas de este espacio se mueven en el ruedo cromático estacional de los cultivos herbáceos, que viran desde el verde al amarillo estival. Las olivos aportan un verde plateado constante junto a los verdes profundos de las masas de coníferas y los austeros de las quercíneas. Los pinares sobresalen en altura sobre los chatos olivos, y en los cauces fluviales, destaca, alta y frágil, la reducida vegetación riparia caducifolia.

Moclín se sitúa en la ladera de un cerro coronado por un castillo que forma parte de un sistema defensivo en el que están incluidos otros elementos como las torres atalayas de la Solana, de la Porqueriza, de Mingoandrés, de la Gallina y la atalaya de la Mesa, todas ellas ubicadas en promontorios rocosos que están rodeados de encinares y que tienen próximas a su alrededor las tierras de labor.

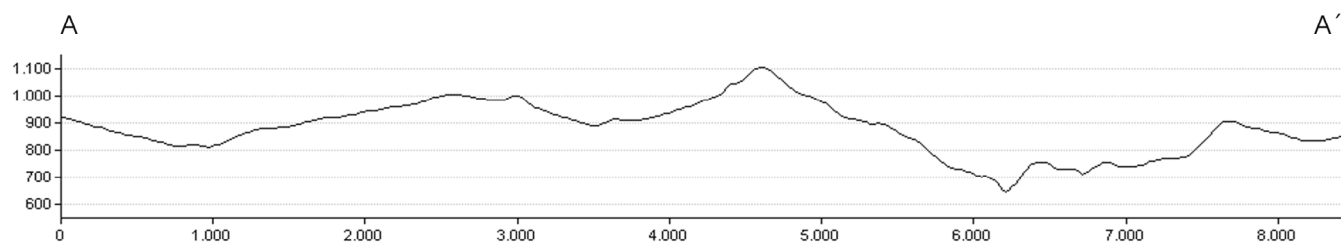
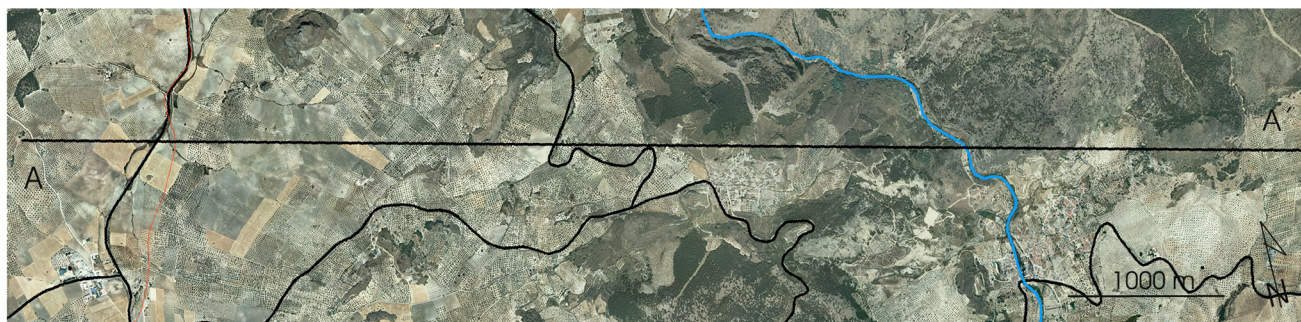
Destacados recursos de percepción del paisaje son los siguientes:

–El *Legado Andalusí*, en el que se integra la “Ruta del Califato” con un trayecto que recorre desde la ciudad Córdoba hasta la población granadina de Víznar.

–El Sendero de Pequeño Recorrido llamado “Ruta del Gollizno” (PR-A 84), que recorre el camino desde la calle Real de la población de Moclín hasta la fuente de Corcueta.



Explotaciones de olivar en las proximidades de Moclín



Montefrío

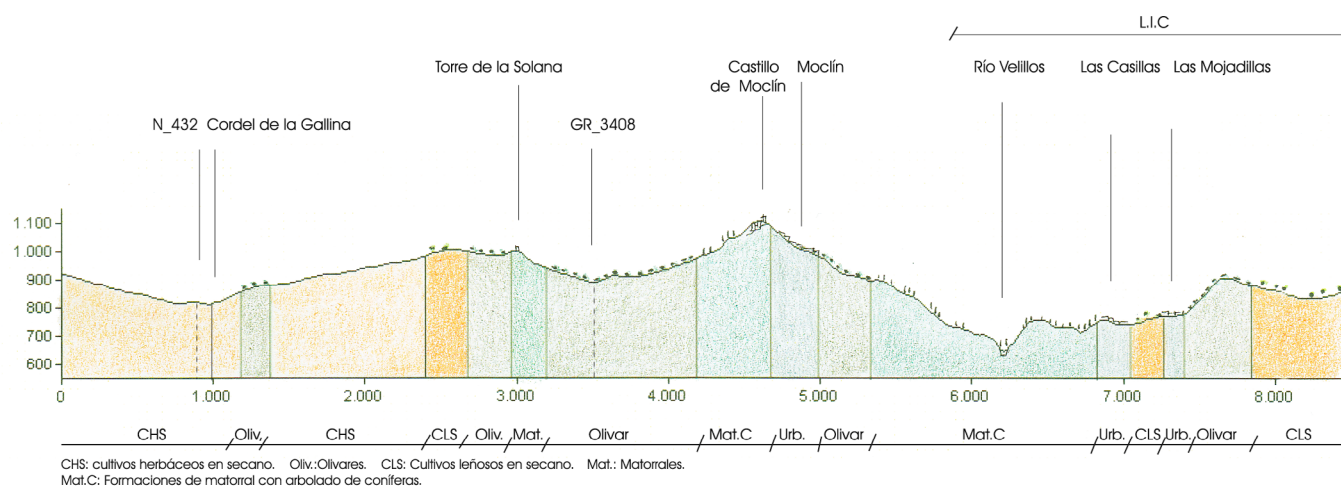
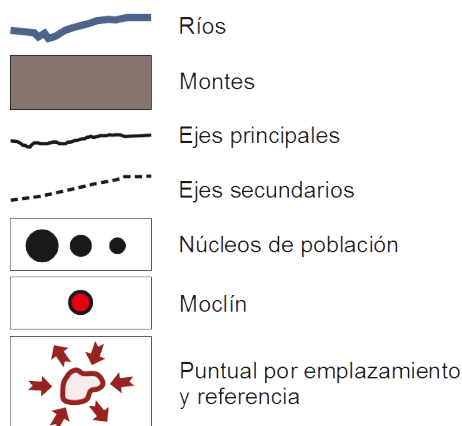
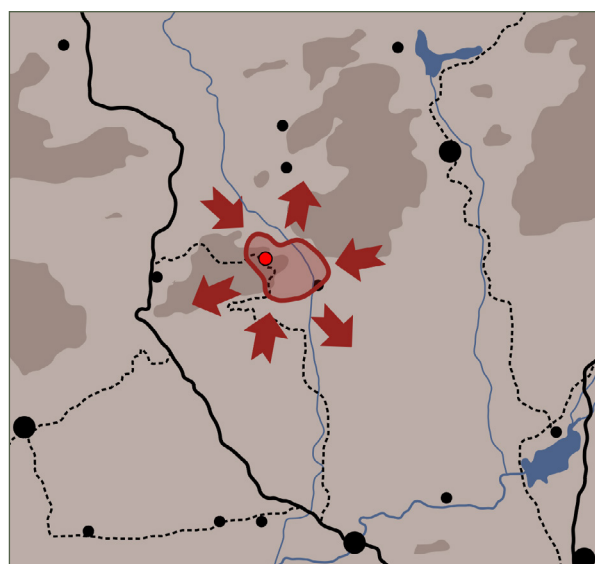


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

PROCESOS HISTÓRICOS

Un territorio intensamente poblado desde la Prehistoria.

Los asentamientos humanos más antiguos se han localizado en cuevas y abrigos que, en algún caso, albergan representaciones artísticas parietales como la Cueva de Malalmuerzo, habitada desde el Paleolítico Superior hasta el Calcolítico; la necrópolis megalítica de Toza; o los yacimientos de Pandera Pino y Las Veguillas, vestigios de diferentes momentos de ocupación entre la Prehistoria y la época romana.

La ocupación romana está directamente relacionada con la ventaja que suponía ubicarse en una zona intermedia entre el *Municipium Florentinum Iliberritanum* (Granada) y el *Municipium Ilurconensis* (Pinos Puente, Granada) y de paso hacia *Anticaria* (Antequera, Málaga) y *Castulo* (Linares, Jaén), donde las tierras bajas de cultivo se beneficiaban de la protección de las cercanas sierras. Ambos motivos facilitaron la explotación del territorio desde grandes propiedades o *villae* como la de “El Tesorillo”, en el Cortijo de Tiena Alta, donde una excavación parcial ha permitido fecharla entre los siglos II-IV a.n.e. y recuperar uno de sus mosaicos, actualmente custodiado en el Centro de Interpretación Comarcal de Moclín.

Una fortaleza en tiempos de guerra, un mercado para la paz.

Durante la época musulmana, principalmente a partir del siglo XIII, el *Hisn Iqulim* o Castillo del Distrito, también conocido como *Hisn al-Muqlim* o Fortaleza de las Pupilas, se convirtió en un territorio estratégico tanto para los nazaríes como para los castellanos. La fortaleza controlaba la vega granadina y también las atalayas y castillos distribuidos por la frontera, al tiempo que se consolidaba como lugar de paso donde comerciar en períodos de paz.

Sucesivas excavaciones arqueológicas han datado el recinto fortificado en el siglo XIV, en el marco del programa defensivo de refuerzo y adaptación de los castillos de frontera que patrocinaron Muhammed IV (1325-1333) y Yusuf I (1333-1354) en un intento de contener el avance cristiano y combatir la nueva técnica militar de la artillería, para lo que fue ampliada la fortaleza y reforzadas sus murallas con mampostería y un nuevo almenado. Al mismo tiempo, el recinto adoptaba también una función residencial, como prueban los restos de viviendas y de terrazas artificiales para cultivos de tipo arbóreo localizados en la cima. Y es que, tras la conquista de Alcalá la Real por Alfonso XI de Castilla en 1341, la frontera nazarí-castellana se había replegado hacia el sur, convirtiéndose la fortaleza de Moclín en una defensa de primer orden para el reino nazarí y en el próximo objetivo a conquistar por los castellanos.

A partir de 1486, cuando Moclín fue tomada por los Reyes Católicos y se convirtió en la plaza avanzada para la conquista de Granada, el castillo fue prácticamente abandonado por la población y la torre-puerta, ahora Torre del Homenaje, pasó a ser la residencia señorial. En el interior, pocas fueron las transformaciones realizadas por los nuevos pobladores, destacando la construcción del Pósito del Pan y la iglesia de la Encarnación, levantada en el siglo XVI en el solar de una antigua mezquita.

Con el fin de ocupar las viviendas que habían sido abandonadas, la villa de Moclín se incluyó en el programa repoblador de Felipe II cogiendo nuevos vecinos, principalmente gallegos y asturianos, a los que se repartieron tierras en heredamiento con el fin de instaurar un nuevo sistema económico basado en la explotación agrícola y ganadera del territorio. Ello propició que la mayoría de la población campesina fuera asalariada y que no se consolidaran las grandes propiedades rurales.



Caserío e iglesia de la Encarnación en Moclín

USOS Y ACTIVIDADES

En este lugar domina el cultivo de secano del olivar de aceituna de aceite, que prevalece en el paisaje de la vega por encima de otros como la cebada o la aceituna de regadío u hortofrutícola. Así, la olivicultura, que fue industria principal en el pasado, mantiene un importante peso específico como demuestran los molinos y almazaras instalados en la multitud de cortijos que pueblan la zona.

La riqueza patrimonial de la zona supone un reclamo para las actividades turísticas apoyadas en el Centro de Interpretación Comarcal que está ubicado en el antiguo cuartel de la Guardia Civil, donde se alberga una nutrida colección de piezas arqueológicas y otra privada de objetos de carácter etnográfico y antropológico. Los paseos por las cercanías de la población conducen a interesantes enclaves como los Tajos de la Hoz, mientras, desde la carretera a la pedanía de Tiena, se divisan la antesala de la vega granadina e interesantes panorámicas de las cercanas Sierra Nevada, Sierra de Almijara y Sierra de Arana. En las inmediaciones del núcleo urbano de Olivares se encuentran las rutas del Gollizno y Buenaventura, que permiten admirar la riqueza paisajística de la zona, pasear por un puente colgante o disfrutar de las fuentes de Corcuela y Malalmuerzo.

En este enclave es posible practicar el senderismo, el paseo a caballo, en bicicleta o moto de montaña, la escalada, la espeleología, el ala delta y el parapente. La “Ruta de los Cortijos” anuncia la riqueza del patrimonio inmueble dedicado a actividades agrícolas, encontrándose en uso muchas de sus instalaciones como los cortijos de la Higuerilla y de San Marcos, o los de Margarita de Tózar o de Los Almendros, relacionados con la ejecución del Plan de Zonas Devastadas. Mención aparte merece el Cortijo de Baeza, dedicado al cultivo del olivar, de hortalizas y de frutales y a la explotación forestal. La unidad principal alberga la vivien-

da, construida a inicios del siglo XIX, y dependencias anexas. La capilla, la almazara, el aserradero y una pequeña planta de producción eléctrica se construyeron en el siglo XX.

La manifestación ritual más popular de Moclín es la procesión del Cristo del Paño, una imagen pintada a la que la tradición atribuye varios milagros, el primero de ellos, la curación de cataratas a un sacristán después de limpiar el cuadro. Regalado al pueblo por Felipe II para agradecer su esfuerzo durante la conquista castellana, fue venerado en la iglesia de Moclín desde su construcción a principios del siglo XVI, aunque su culto no se popularizó hasta bien entrado el siglo XVII, siendo en la actualidad visitado por numerosos forasteros. La procesión por las calles de la localidad se realiza cada 5 de octubre recorriendo desde la iglesia de La Encarnación hasta el centro urbano, desde donde se dirige a Las Eras o Cuatro Caminos, una antigua era localizada en las inmediaciones del pueblo en la que se congregan gran cantidad de espectadores para contemplar las llamadas “Vueltas del Cristo”.

El día 17 de enero se celebra la festividad de San Antón, patrón de Moclín, en la que el comensalismo desempeña un papel importante en la matanza del llamado “Marranillo de San Antón”. La olla de San Antón, la alboronía y la sopa cachorreña, se encuentran entre las elaboraciones gastronómicas locales más populares.



Promontorio y castillo de Moclín





Paisaje de Moclin

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El municipio de Moclín cuenta con un Plan General de Ordenación Urbanística, adaptado de las anteriores Normas Subsidiarias, aprobado definitivamente en octubre de 2002 y parcialmente adaptado a las determinaciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía desde enero de 2012.

El municipio cuenta con el núcleo urbano principal de Moclín y una serie de asentamientos dispersos por el territorio, entre los que destacan por su tamaño Puerto Lope, Tiena y Olivares, todos ellos clasificados como suelo urbano. El núcleo edificado de Moclín se rodea de una superficie extensa de suelo clasificado como no urbanizable de protección específica:

- Protección Especial Compatible: Sector de las sierras del Campanario y de Las Cabras localizado al oeste de la población. El resto del suelo no urbanizable se considera de protección general con el fin de mantener su carácter agrícola y ganadero.

- Área de “Protección Arqueológica” representada en la planimetría de ordenación: Rodea Moclín e incluye la torre Atalaya y la cuevas de Malalmuerzo, El Hornillo, La Solana, La Araña, Veredas y Corcuela; las dos primeras, por su condición de BIC al igual que el castillo, gozan además de una protección perimetral específica.

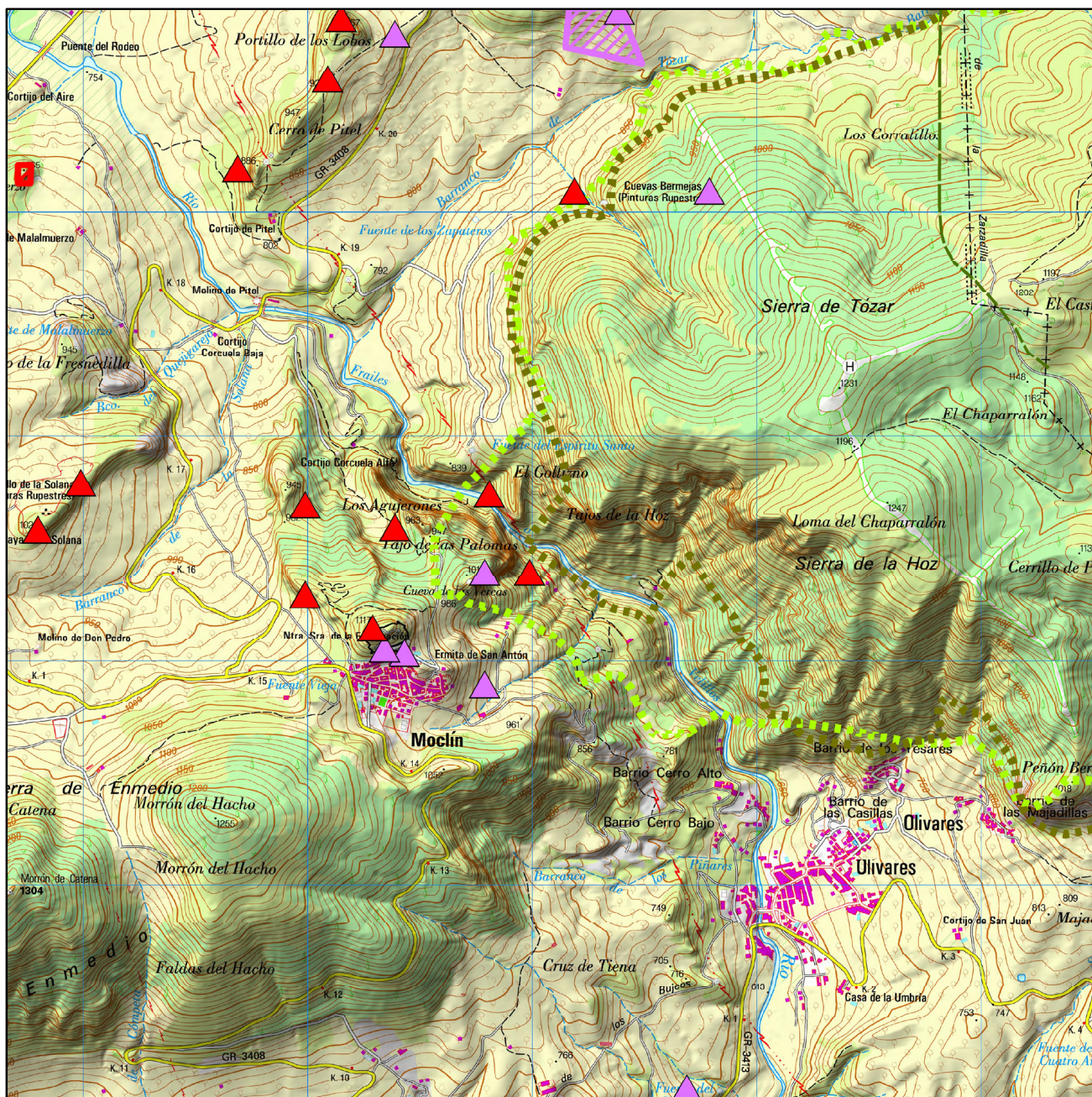
Sin embargo las ordenanzas no definen la gestión del ámbito más allá de condicionar posibles actuaciones en los edificios de interés histórico-artístico y en “algunos Yacimientos Arqueológicos” a la autorización de la administración competente en materia de patrimonio cultural, previa a la obtención de licencia municipal.

En lo que respecta al suelo urbano, las Ordenanzas dedican un capítulo a la protección de la imagen del conjunto adoptando medidas para las edificaciones de nueva planta que se refieren principalmente a la estética de los inmuebles. Las actuaciones de rehabilitación y reforma tendrán que recuperar elementos y materiales originales y componer cubiertas y fachadas según el carácter primitivo de la construcción.

Aunque el Paisaje Cultural de Moclín se encuentra en un ámbito con distintas protecciones territoriales que, junto a la marcada topografía, pueden garantizar un aceptable grado de conservación, el Plan prevé para el núcleo urbano un gran crecimiento mediante una bolsa de Suelo Apto para Urbanizar asimilable a residencial hotelero (R.H.) localizado en el borde sur de la población. Esta actuación podría tener gran incidencia en la imagen de conjunto por lo que, si finalmente se ejecutara, debería plantearse como una oportunidad para la valorización del paisaje.



Localidad de Moclín



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
20-03	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección
		MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 0 0,5 1 Km

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Zona de Especial Conservación “Sierras del Campanario y las Cabras”.
- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Sierra del Marqués”.
- Torres de la Solana, de la Porqueriza y de Mingoandrés.
- Castillo y recinto amurallado de Moclin.
- Sitios con arte rupestre: Cuevas de Malalmuerzo, del Goyino, de Limones de La Araña y del Cortijo de Hiedra Alta y Abrigo de la Cañada de Corcuela.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

-La población se ubica sobre un cerro de la sierra de Moclín, en una pequeña vaguada que domina el corte que el río Frailes crea entre las sierras de Moclín y del Marqués y bajo dos montañas: el Morrón del Hacho (1.255 m) que se eleva al suroeste de la población, y el más próximo, de Nuestra Señora de la Encarnación (1.117 m), donde se ubican el castillo y el santuario. Por su emplazamiento constituye un importante punto de observación de parte de la vega de Granada y de algunos de los recorridos que se adentran en la comarca de Los Montes, controlando uno de los accesos a Granada.

-Las sierras, en las que son abundantes las cuevas y refugios con pinturas rupestres, ofrecen un fuerte contraste entre las zonas ocupadas por bosques de pinares de repoblación y los parajes desnudos y descarnados, especialmente donde las pendientes son mayores. Hacia el norte-noroeste se abre paso un paisaje más ondulado y de campiña olivarera, al igual que al sureste, donde se halla un amplio piedemonte de campiñas, sobre todo de olivar.

-El asentamiento se adapta a las curvas de nivel presentando un legado arquitectónico de gran impronta histórica en el que sobresalen importantes valores vernáculos. El castillo y el santuario del Cristo del Paño son referentes paisajísticos que permiten la lectura organizada y jerarquizada del paisaje urbano.

IMPACTOS Y AMENAZAS

-Los dos recintos que conforman el castillo han sido objeto de varias intervenciones de conservación, sin embargo no posee una adecuada gestión de las visitas. El pequeño ruedo de huertas prácticamente ha desaparecido, tanto por la urbanización del sector meridional de la población como por su sustitución por olivares.

-La dinámica sociodemográfica de la población de Moclín se encuentra en regresión, corriendo el riesgo de que proliferen excesivamente la vivienda de segunda residencia dada la cercanía de Granada capital, situada apenas a treinta minutos por carretera.

RECOMENDACIONES

-Mejorar las condiciones de visita del castillo y aprovechar su excepcional valor como punto de observación del paisaje.

-Favorecer la expansión del bosque mediterráneo autóctono y la recuperación de huertas. Para ello se deben aprovechar las posibles ventajas de la política agraria mediterránea que permitan una diversificación funcional y de cultivos frente al actual dominio del olivo.

-Desarrollar políticas municipales de conocimiento y aprecio de la arquitectura vernácula dirigidas especialmente a la conservación de sus valores en los procesos de rehabilitación.

-Mejorar las posibilidades de interpretación de los valores del paisaje creando una red adecuada de caminos y miradores en la población y su entorno.



Vista parcial de la población de Moclín conectando con su entorno rural



“Al que sale de la ciudad de Granada, a las tres leguas hacia occidente, se le presenta en muy alto y despojo monto un fortísimo castillo llamado de Moclín, en el cual el rey de Granada ponía mucha confianza. Estaba adecuadamente protegido con toda clase de pertrechos guerreros”

(Jerónimo Münzer, 1494–1495: 137)

FUENTES DE INFORMACIÓN

CANTALEJO DUARTE, Pedro (1983): “La Cueva de Malal-muerto (Moclín, Granada): nueva estación con arte rupestre paleolítico en el área mediterránea”, *Antropología y Paleoeología Humana*, nº3, págs. 59-84. Universidad de Granada y Excma. Diputación Provincial.

CASTILLO RUEDA, Manuel A., ORFILA PONS, Margarita, MANCILLA CABELLO, María I., CARRETERO LÓPEZ, Luis A., DÍAZ MARÍN, Miguel y ARAGÓN MAZA, Pilar (1998): “Intervención arqueológica en la villa romana “El Tesorillo” del Cortijo de Tiena la Alta (Moclín. Granada). Proceso de restauración y arranque de un mosaico”. *Anales de Arqueología Cordobesa* nº 9, págs. 303-321. Universidad de Córdoba.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 21/01/2019].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [Consultado 10/10/2016].

DECRETO de 3 de junio de 1931 declarando monumentos Históricos-Artísticos, pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional. Gaceta de Madrid nº 155, 4 de junio de 1931, pág. 1183: Recinto amurallado de Moclín.

DECRETO de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los castillos españoles. B.O.E. de 5 de mayo de 1949.

DECRETO 112/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las zonas especiales de conservación de la red ecológica europea Natura 2000 Ramblas del Gergal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), Sierras del Nordeste (ES6140005), Sierra de Arana (ES6140006), Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140007), Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140015), Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014), Estuario del Tinto (ES6150029) y Sierra de Alanís (ES6180004). Boja nº 111, de 11 de junio de 2015.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia *et al.* (2009): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

GARCÍA SÁNCHEZ, M. y PELLICER, M. (1959): “Nuevas pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada”. *Ampurias* XXI, Barcelona, pp. 165-188.

LEY 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. BOE nº 155, de 29 de junio de 1985.

LÓPEZ OSORIO, José Manuel (2008): *Restauración del Castillo de Moclín*. Granada. Fase 1. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

MALPICA CUELLO, Antonio (1998): *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Athos-Pérgamos (Eds.). Jornadas de Arqueología Medieval (1.1996 Berja)

MALPICA CUELLO, Antonio (2001): “Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana”, *PH: Boletín* 36, págs. 216-224, Sevilla.

MALPICA CUELLO, Antonio (2002): “Los castillos en Al-Ándalus y la organización del territorio”, *Andalucía medieval: Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001. Obra Social y Cultural Cajasur.

MALPICA CUELLO, Antonio; GARCÍA PORRAS, Alberto y MATTEI, Luca: *Restauración del Castillo de Moclín: Propuesta de intervención arqueológica*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, abril del 2008

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MÜNZER, Jerónimo (1494-1495): *Viaje por España y Portugal*. Introducción de Manuel Espinar Moreno. Granada, 2008. Método Ediciones.

PULGAR, Fernando del (ca. 1430-1493): *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista, Hernando del Pulgar: cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*. Benito Monfort (1780) (Ed.). <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/16023>> [Consultado 16/11/2016]

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Granada. BOJA nº 61 de 27 de marzo 2007

SEGURA GRAÍÑO, Cristina: *Almería en la época de los Reyes Católicos y primeras repoblaciones*, Coloquio Almería entre Culturas, Instituto de Estudios Almerienses, Departamento de Historia, 1990.

TORICES ABARCA, Nicolás y Zurita POVEDANO, Eduardo (2003): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Granada*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.



“COMO SE GANÓ LA VILLA DE MOCLÍN. La villa de Moclin fue siempre reputada en la estimación de los Moros é de los Cristianos por una de las principales guardas que tiene la cibdad de Granada, así por la fortaleza grande de sus torres é muros, como por ser asentada en tal lugar, que da seguridad si es amiga, é guerra a las comarcas do es enemiga. Por esta causa, é porque los Moros sabian que el Rey y la Reina estaban sentidos del desbarato que sus gentes el año pasado alli habian recibido, é que su intencion era la de mandar otra vez sitiar : ficiéron grandes cavas é baluartes, é basteciéndola de armas é artillería, é pólvora, é de las otras cosas necesarias para su defensa. É pusieron en ella gente de guerra escogida para la defender”

(Fernando del Pulgar, ca. 1430–1493: 179)

